



TERMINOS DE REFERENCIA	
Consultoría Nacional: Aplicación de Metodología MILENA para la estimación del impacto socioeconómico del embarazo y la Maternidad en adolescentes en Nicaragua - AÑO 2023-2024	
Oficina Contratante:	UNFPA Nicaragua
Propósito de la consultoría:	Generar evidencia sobre el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad en adolescentes en Nicaragua, cuantificando cinco dimensiones, con el fin de brindar elementos que promuevan la formulación e implementación de planes, programas, intervenciones y acciones de prevención del EA en el país.
Antecedentes	<p>La oficina para América Latina y el Caribe- LACRO - del Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA - ha impulsado el desarrollo de una metodología para estimar el impacto económico del embarazo y la maternidad en adolescentes en la región a fin de generar evidencias pertinentes sobre las consecuencias adversas del Embarazo en adolescentes - EA- y la Maternidad Temprana –MT- y, a su vez, mejoren la comprensión sobre los beneficios económicos, sociales y de salud pública que tiene el invertir en la prevención del Embarazo en adolescentes.</p> <p>Para construir la metodología se siguieron criterios de (i) relevancia conceptual para la comprensión y visibilización del EA y la MT, (ii) viabilidad y no ambigüedad en su futura implementación y (iii) comparabilidad de resultados entre países.</p> <p>La metodología tiene como objetivo cuantificar cinco dimensiones, donde una de ellas contiene dos secciones:</p> <p>Dimensión 1. Consecuencias del EA y la MT sobre la participación en el mercado laboral. Partiendo de la hipótesis de que el EA y la MT afectan la participación laboral de las mujeres que fueron madres desde la adolescencia (MMA), esta dimensión mide y valora su diferencial de participación respecto a aquellas que aplazaron su decisión de reproducción a una edad adulta; lo cual, lo hace desde dos dimensiones específicas: la actividad (dimensión 1.1) y el empleo (dimensión 1.2).</p> <p>Dimensión 2. Consecuencias del EA y la MT sobre los ingresos laborales (salarios). Soportada en las brechas de ingresos de las MMA frente a aquellas mujeres que aplazaron su decisión de reproducción a una edad adulta, esta dimensión mide y valora esta brecha.</p> <p>Dimensión 3. Consecuencias del EA y la MT sobre el nivel educativo alcanzado. Parte de la hipótesis de que las MMA ven limitada su disponibilidad y capacidad para invertir en su formación de capital humano, específicamente en su proceso de educación formal, a causa del tiempo y el esfuerzo destinado a los cuidados y los Trabajos No Remunerados (TNR) que implica la maternidad.</p> <p>Dimensión 4. Ingresos fiscales por impuestos no percibidos, a causa de la participación laboral e ingresos disminuidos. Construida con base en las dimensiones 1 y 2, es la consecuencia macroeconómica de los efectos indeseados de la EA y la MT sobre las mujeres.</p> <p>Dimensión 5. Impactos sobre la salud. Compuesta por las atenciones de los embarazos adolescentes, la mortalidad materna en adolescentes y los respectivos años de vida potencial perdidos.</p> <p>La disponibilidad de la metodología para conocer el impacto económico-social del embarazo y la maternidad en adolescentes es una oportunidad para identificar opciones de mejora con el fin de incidir en esta problemática, en armonía con la voluntad del país en prevenir el embarazo en adolescentes y superar las limitaciones de acceso a la SSR para este grupo poblacional. Siguiendo esta prioridad, es necesaria la contratación de un consultor nacional con experiencia en investigación, economía de la salud y conocimiento del tema de los/as adolescentes a fin de realizar el diagnóstico de lo que sucede en el país mediante el uso de esta metodología y el cual tendrá acompañamiento técnico de LACRO.</p>


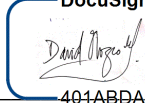


<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p>El (la) consultor (a) debe desarrollar las actividades descritas a continuación: Elaborar un estudio con la metodología MILENA facilitada por el UNFPA que contribuya a la generación de evidencia sobre el impacto económico-social del embarazo y la maternidad en adolescentes en Nicaragua, cuantificando las cinco dimensiones, con el fin de brindar elementos que promuevan la creación o posicionamiento de planes, programas, intervenciones y acciones de prevención del EA en el país.</p> <p>ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una nota conceptual acerca de la metodología y su proceso de implementación en el país. 2. Elaborar una propuesta de plan de trabajo y cronograma para la implementación de la consultoría. 3. Revisar, la información que facilite el UNFPA a fin de apropiarse de la metodología MILENA 4. Realizar reuniones de coordinación con el equipo de LACRO y oficina UNFPA de país 5. Realizar reunión presencial con el equipo responsable de la coordinación de MILENA en el Ministerio de Salud conformado por las siguientes Direcciones: Dirección General de Servicios de salud, Planificación, la Dirección de Insumos médicos y el personal que el MINSa considere integrar en este proceso, a fin de coordinar la información a utilizar, fuentes, medios y los mecanismos para la recolección de datos requeridos. 6. Colecta de la información a partir de las versiones recientes y actualizadas de: <ul style="list-style-type: none"> 6.1 a. Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA) 2011/2012, b. Encuesta de Medición del Nivel de Vida (EMNV) 2016, c. Encuesta continua de Hogares 2022. 6.2 Datos sobre costos y atenciones en salud relacionadas con el embarazo, parto y puerperio en adolescentes: a. Datos sobre la estructura del impuesto sobre la renta (IR) e impuesto al valor agregado (IVA) b. informes o estudios preliminares realizados sobre determinantes y consecuencias del embarazo adolescente en Nicaragua 6.3 Datos de Ministerio de Salud (MINSa): Estadísticas Vitales (Nacimientos según edad de la madre) 2022 y principales complicaciones en adolescentes (10-19 años) del año 2021 7. Realizar el procesamiento automatizado de la información obtenida a partir de la colecta de datos. 8. Facilitar de manera presencial el taller de discusión y análisis de los resultados preliminares en compañía del equipo de coordinación de MILENA del Ministerio de Salud y el UNFPA con la finalidad de complementar y validar la información obtenida. 9. Ajustar el documento preliminar a través de dos procesos de revisiones: 1. Técnica y 2: de redacción final mediante las recomendaciones u observaciones técnicas surgidas en el taller de discusión de resultados a fin de elaborar los productos de forma adecuada y oportuna. 10. Presentación presencial del informe final en formato PPT a las autoridades que se determine por parte del Ministerio de salud y el UNFPA 11. Elaborar y hacer entrega de forma electrónica del informe final de la investigación y su correspondiente presentación en PPT.
<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>El tiempo estimado para este trabajo es de 60 días distribuidos en 5 meses a partir de la firma del contrato. Los horarios de trabajo serán establecidos por el/la consultor/a; si es necesario realizar algún proceso de validación, este podrá ser presencial o virtual según sea necesario.</p>
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>La persona consultora deberá contar con espacio propio y su equipo informático para la realización de las actividades de la consultoría. La misma, será de forma virtual y/o presencial según sea requerido.</p>



<p>Fechas de entrega y como se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.):</p>	<p>PRODUCTOS ESPERADOS El/la consultor/a deberá entregar los productos conforme a las características requeridas en los presentes Términos de Referencia. La entrega de los productos deberá realizarse según los tiempos establecidos en el plan de trabajo acordado, y todos los productos deben estar aceptados por el UNFPA. La persona consultora entregará 3 productos de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="395 414 1469 913"> <thead> <tr> <th data-bbox="395 414 1002 477">PRODUCTOS</th> <th data-bbox="1002 414 1469 477">PLAZO DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="395 477 1002 600"> <ul style="list-style-type: none"> ● Producto 1: Diseño de la metodología plan de trabajo, y cronograma de actividades. Consensuado </td> <td data-bbox="1002 477 1469 600"> Fecha de entrega del producto: 15 días posterior a la firma del contrato. 30% </td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 600 1002 817"> <ul style="list-style-type: none"> ● Producto 2 Análisis de la factibilidad de construcción de todos los indicadores y el relevamiento de al menos 40% de los mismos, describiendo la fuente de información, las fortalezas y debilidades y supuestos a ser adoptados. </td> <td data-bbox="1002 600 1469 817"> Fecha de entrega del producto: a los 2.5 meses de la firma del contrato - 30% </td> </tr> <tr> <td data-bbox="395 817 1002 913"> <ul style="list-style-type: none"> ● Producto 3: Estimación del impacto económico-social del embarazo y la maternidad adolescente en Nicaragua </td> <td data-bbox="1002 817 1469 913"> Fecha de entrega del producto final: a los 5 meses de la firma del contrato 40 % </td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA	<ul style="list-style-type: none"> ● Producto 1: Diseño de la metodología plan de trabajo, y cronograma de actividades. Consensuado 	Fecha de entrega del producto: 15 días posterior a la firma del contrato. 30%	<ul style="list-style-type: none"> ● Producto 2 Análisis de la factibilidad de construcción de todos los indicadores y el relevamiento de al menos 40% de los mismos, describiendo la fuente de información, las fortalezas y debilidades y supuestos a ser adoptados. 	Fecha de entrega del producto: a los 2.5 meses de la firma del contrato - 30%	<ul style="list-style-type: none"> ● Producto 3: Estimación del impacto económico-social del embarazo y la maternidad adolescente en Nicaragua 	Fecha de entrega del producto final: a los 5 meses de la firma del contrato 40 %
PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA								
<ul style="list-style-type: none"> ● Producto 1: Diseño de la metodología plan de trabajo, y cronograma de actividades. Consensuado 	Fecha de entrega del producto: 15 días posterior a la firma del contrato. 30%								
<ul style="list-style-type: none"> ● Producto 2 Análisis de la factibilidad de construcción de todos los indicadores y el relevamiento de al menos 40% de los mismos, describiendo la fuente de información, las fortalezas y debilidades y supuestos a ser adoptados. 	Fecha de entrega del producto: a los 2.5 meses de la firma del contrato - 30%								
<ul style="list-style-type: none"> ● Producto 3: Estimación del impacto económico-social del embarazo y la maternidad adolescente en Nicaragua 	Fecha de entrega del producto final: a los 5 meses de la firma del contrato 40 %								
<p>Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:</p>	<p>El monitoreo a la presente consultoría será facilitado por el oficial/consultor de SSR de UNFPA Nicaragua y el equipo de LACRO con el fin de valorar el grado de avance y limitaciones durante el proceso.</p> <p>Todo requerimiento por parte de la persona consultora deberá ser canalizado con el oficial/consultor de SSR del UNFPA Nicaragua.</p>								
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>Mecanismos de supervisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conducir al/la consultor/a para el logro de los productos de la consultoría en la calidad y el tiempo establecido. ● Mantener una comunicación efectiva ● Velar por la calidad de los productos entregables ● Revisar y dar visto bueno de los productos que se reciban de esta consultoría. ● Apoyar la gestión de la convocatoria a las actividades relacionadas con la consultoría cuando sea necesario. <p>Las personas responsables de la coordinación, seguimiento, supervisión y contacto son:</p> <p>UNFPA Nicaragua El oficial Nacional de SSR/ Asesor de SSR Beatriz Rodríguez: brodriguez@unfpa.org</p>								
<p>Viajes esperados:</p>	<p>No aplica</p>								
<p>Calificaciones y competencias requeridas, incluyendo requerimientos de idioma</p>	<p>Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profesional del área de Economía o de las Ciencias Sociales. ● Maestría o Especialización en Financiamiento y/o, Economía y Gestión de Salud. <p>Experiencia específica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia en costeo en el campo de la salud. ● Experiencia en el ámbito de la salud y en particular de salud sexual y reproductiva y adolescencia. ● Conocimiento sobre el sistema de salud de Nicaragua, especialmente en el área de SSR de adolescentes. 								



	<p>Otras competencias requeridas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del contexto sociopolítico y económico del país. • Capacidad de redacción y de comunicación. 														
<p>Insumos / servicios que proporcionará el UNFPA o el asociado en la implementación (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficinas, equipo), si corresponde</p>	<p>La Oficina de País proporcionará la documentación que necesita el (la) consultor (a) para el desempeño de sus funciones.</p> <p>La Oficina de País proporcionará los vínculos para las salas de reuniones virtuales para facilitar la participación del (la) consultor (a) en reuniones y otras actividades.</p>														
<p>Otra información relevante o condiciones especiales si aplica:</p>	<p>La metodología MILENA y formatos será en base a la metodología estándar desarrollada y validada por LACRO quien la proveerá al/la consultora/a.</p> <p>La persona interesada en aplicar a esta consultoría deberá enviar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida <p>Al ser seleccionada y notificada la persona consultora presentará los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario vendor completo y firmado, y comprobante bancario (en caso de no tener número de proveedor asignado en sistema UNFPA)2 • Documentos de identidad (DUI y NIT para nacionales y pasaporte para extranjeros) • Constancia de salud completada, firmada y sellada por un médico • Formulario de cobertura de seguro médico • Todo consultor de UNFPA debe completar obligatoriamente los siguientes cursos • Fraud and corruption awareness and prevention. (https://extranet.unfpa.org/Apps/Antifraud/English/story_html5.html) • PSEA – Prevention of sexual exploitation and abuse. (https://extranet.unfpa.org/Apps/PSEA2017/story_html5.html?lms=1) • BSAFE. (https://training.dss.un.org/courses/login/index.php) <p><i>Todo material producido por la persona consultora bajo los términos del contrato será propiedad de UNFPA.</i></p> <p><i>Toda la información a la que se tendrá acceso durante el desarrollo de la consultoría es propiedad de UNFPA. En ninguna circunstancia debe ser compartida con otras personas o instituciones sin consentimiento expreso por escrito de UNFPA.</i></p> <p>COA:</p> <table border="1" data-bbox="395 1458 1377 1659"> <thead> <tr> <th>GL UNIT:</th> <th>Operatin g unit:</th> <th>FUND:</th> <th>Cost center:</th> <th>Account :</th> <th>Project:</th> <th>Interagency:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNFPA</td> <td>NIC</td> <td>FPA95</td> <td>72400</td> <td>71305</td> <td>NIC09R1S - ESTRARE DEA</td> <td>PU0074</td> </tr> </tbody> </table>	GL UNIT:	Operatin g unit:	FUND:	Cost center:	Account :	Project:	Interagency:	UNFPA	NIC	FPA95	72400	71305	NIC09R1S - ESTRARE DEA	PU0074
GL UNIT:	Operatin g unit:	FUND:	Cost center:	Account :	Project:	Interagency:									
UNFPA	NIC	FPA95	72400	71305	NIC09R1S - ESTRARE DEA	PU0074									
<p>Firma del Oficial que solicita:</p> <p>DocuSigned by:  BE359F292503463... Leonardo Contreras Consultor de SSR UNFPA Nicaragua</p> <p>Fecha: 8/11/2023</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>DocuSigned by:  401ABDA567A0418... David Orozco Representante Auxiliar UNFPA Nicaragua</p> <p>Fecha: 8/11/2023</p>														



Anexo A. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El Oferente deberá elaborar una propuesta que respalde específicamente los contenidos relacionados con el objeto contractual. La propuesta deberá redactarse de manera clara y concreta. La propuesta debe contener:

- a) Una propuesta técnica y una financiera (independientes).
- b) La propuesta técnica debe presentarse con claridad, coherencia y precisión técnica en sus contenidos, describiendo la metodología, plan de trabajo y cronograma (GANT) para desarrollar las actividades objeto del contrato en los tiempos definidos
- c) La propuesta económica se debe presentar desglosando el **valor de todos los costos** relacionados con el desarrollo del contrato, discriminando el presupuesto para cada uno de los productos. No se pagarán costos adicionales que no estén incluidos en la propuesta aprobada

Evaluación de las propuestas

La evaluación de las propuestas se realizará utilizando el método de ponderación con los siguientes valores: 70% la propuesta técnica y 30 % la propuesta financiera. Se seleccionará la propuesta que presente el menor precio y que haya obtenido el mayor puntaje en la columna D de las propuestas cuyo puntaje se encuentre entre 70 a 100 puntos.

Solamente serán evaluadas financieramente aquellas ofertas que obtengan 70 puntos o más en la evaluación técnica.

Criterios de Evaluación

Criterios	A Puntos Máximos	B Puntos obtenidos por el oferente	C Porcentaje	BxC= D Puntos totales
Profesional del área de Economía o de las ciencias sociales.	100		25%	
Maestría o especialización en financiamiento y/o, Economía y Gestión de Salud	100		20%	
Experiencia en costeo en el campo de la salud	100		25%	
Experiencia en el ámbito de la salud y en particular de salud sexual y reproductiva y adolescencia	100		15%	
Conocimiento sobre el sistema de salud de Nicaragua, especialmente en el área de SSR de adolescentes	100		15%	
Total			100%	

Criterio para asignación de puntaje	Documentación soporte	Puntos sobre 100
Excelente	Excelente evidencia de habilidad para exceder los requisitos	90 - 100
Satisfactorio	Buena evidencia de habilidad para cumplir los requisitos	70 - 89
Pobre	Evidencia menos que aceptable para cumplir con los requisitos	31 - 69
Inaceptable	Información requerida no es sometida o es inaceptable.	0 - 30